

PECH EMITE PRONUNCIAMIENTO SOBRE INFORME DE CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Informe Técnico Legal desmiente supuestas irregularidades hallados por la Contraloría en el P. E. CHAVIMOCHIC

El Proyecto Especial CHAVIMOHIC (PECH) ha emitido un Informe Técnico Legal desmintiendo tajantemente los supuestos “hallazgos” de la Contraloría General de la República (CGR), respecto al incumplimiento del PECH en la transferencia del Fideicomiso de los ingresos de la venta de terrenos; así como del reembolso de los montos otorgados al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) para el cofinanciamiento. A través de este documento afirma de manera contundente que no son correctos y no se ajustan a la realidad lo dicho en el Hito de Control de la CGR N° 29266 – 2021 – CG/APP – SCC, difundido días atrás, informó el Ing. Edilberto Ñique Alarcón, Ph.D., gerente de la irrigación liberteña.

Este Informe Técnico Legal ha sido cursado al Contralor General de la República, Nelson Shack Yalta mediante Oficio N° 000167 – 2021 – GRLL – GGR – PECH, y expresa que el Informe de CGR “no ha evaluado debidamente los hechos ni ha confrontado correctamente el acervo documentario presentado por el PECH”. Añadiendo que las conclusiones y recomendaciones no se ajustan a la verdad y son contrarias a los hechos y al derecho.

Ñique Alarcón recordó que el monto referencial de las obras de la III Etapa CHAVIMOCHIC asciende a US\$ 715'447,020.00, incluido IGV; una parte lo financia el Concesionario y la otra el Estado con US\$ 373'813,112.00, de los cuales US\$ 70'000,000.00 es cubierto con aporte del gobierno regional La Libertad y US\$ 303'813,112.00 será cubierto con el aporte del Gobierno Nacional a través de 2 préstamos con la CAF. El cofinanciamiento del Estado es canalizado a través de un Fideicomiso, estableciéndose que lo obtenido por la venta de terrenos será destinado para la recuperación del aporte del Estado. Asimismo, la tarifa de agua será destinada al pago de la inversión que realice el Concesionario, una vez que empiece a operar la II Etapa.

Mediante Carta N°0071 – 2022 – BN/7101, de fecha 18 de enero 2022, el Banco de la Nación informa que los ingresos por la venta de terrenos del PECH por el monto de US\$ 8'517,143.21 han sido transferidos al Fideicomiso para atender los intereses y comisiones del reembolso al MEF. “Entonces, ¿dónde está el incumplimiento por parte del PECH en la transferencia del Fideicomiso de los ingresos de la venta de terrenos que dice haber hallado la Contraloría?”, preguntó Ñique Alarcón.

Por otro lado, aseveró que desde el 2015 no ha habido venta de tierras por Subasta Pública a cargo de Pro Inversión debido a la menor expectativa por la paralización de las obras, en ese sentido, al reanudarse la ejecución de las obras de la Presa Palo Redondo se realizaría la subasta con la finalidad de atender el reembolso al MEF, expresó el gerente del PECH.

Finalmente, aseveró que según Informe N°80-2021-GRLL-PECH-OAD-AT, de fecha 28.12.21 y el Informe N° 012- 2022-GRLL-PECH-OAD- AT, de fecha 10.02. 22; se acredita fehacientemente que del período 2014 a 2021 no existe faltante alguno entre los montos recaudados por la venta de tierras y los montos efectivamente depositados en la cuenta operativa del Fideicomiso.

